

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

AÑO 2023

DATOS DEL TÍTULO

| | |
|---------------------------------------|---|
| Número de Expediente (RUCT): | 4315772 |
| Denominación Título: | Máster Universitario en Gestión de Proyectos / Project Management por la Universitat Internacional Valenciana |
| Universidad responsable: | Universitat Internacional Valenciana |
| Universidades participantes: | - |
| Centro/s en el que se imparte: | Universitat Internacional Valenciana |
| Nº de créditos: | 60 |
| Modalidad: | A Distancia |
| Fecha de verificación inicial: | 09-06-2016 |

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.3 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.4 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 1: B: Se alcanza**MOTIVACIÓN:**

El Máster Universitario en Gestión de Proyecto por la Universitat Internacional Valenciana se implantó en el curso académico 2018/19. Se trata de un master de 60 ECTS y con una oferta de 450 plazas en una modalidad virtual. El programa renovó la acreditación el 1 de julio de 2020. Se han propuesto 3 modificaciones en la memoria inicialmente verificada: /1/ La ampliación del número de plazas ofertadas en el año 2020, ampliéndose de 90 a 270; /2/ La modificación en el plan de estudios en el 2021, en el que se reducía el número de asignaturas mediante unificación de las mismas y reajuste de contenidos; /3/ La ampliación en el número de plazas ofertadas, pasando de 270 a 450 a partir del curso 23-24.

Con la información disponible en este momento, esto es, con tres años de implantación del máster, se detecta que el perfil de ingreso es adecuado y atiende a lo que se expresa en la memoria verificada y posteriores modificaciones.

El autoinforme refleja que el título cuenta con mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) liderados por la dirección del máster y por la coordinación del mismo. El autoinforme de seguimiento señala que se ha prestado especial atención a la coordinación (i) entre los contenidos teóricos y prácticos de las distintas asignaturas y grupos; (ii) a una revisión de la adecuación de la carga de trabajo del estudiantado y (iii) una de la asignatura de TFM entre los distintos profesores responsables.

El número de plazas de nuevo ingreso es inferior a las plazas ofertadas: 83 en el curso 2019-20, 137 en el curso 2020-21, 153 en el curso 2021-22 y 288 en el curso académico 2022-23. Destaca una muy alta tendencia de estudiantes de nuevo ingreso provenientes de títulos no incluidos en EEES.

Criterio 2. Información y transparencia

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

Valoración global del criterio 2: C: Se alcanza parcialmente**MOTIVACIÓN:**

Entre los aspectos positivos resalta la completa publicación en la web de la memoria del título, informes de evaluación, modificaciones del plan de estudios y resoluciones del Consejo de Universidades, lo que demuestra un alto grado de accesibilidad. La información es clara y detallada, desde la denominación del título hasta los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad. Este enfoque facilita a los estudiantes y a otras partes interesadas comprender todos los aspectos del programa educativo, incluyendo su estructura, competencias generales y específicas, requisitos de acceso y procesos administrativos asociados a la matriculación.

Otro aspecto favorable es la disponibilidad de información sobre los resultados del título, como tasas de graduación, abandono, eficiencia y satisfacción de los grupos de interés. La claridad en la descripción de itinerarios formativos, la información sobre complementos de formación y los servicios de apoyo a los estudiantes refuerzan la percepción de un programa bien estructurado y orientado al estudiante. Además, la relación detallada del profesorado y la información clara sobre prácticas externas y el trabajo de fin de grado/máster son puntos fuertes que contribuyen a la claridad y calidad del programa.

Sin embargo, el análisis revela una deficiencia significativa: la falta de publicación en la web de otros resultados del título, especialmente en lo referente a la inserción laboral y la calidad docente. Esta omisión representa un vacío importante. La inserción laboral es un indicador crucial del valor práctico del título para los estudiantes, ya que refleja la relevancia del programa en el mercado laboral y su capacidad para preparar a los estudiantes para sus carreras profesionales.